



EL OJO PR (PR)

INFORMACIÓN GENERAL (PR)

El Ojo PR celebra las mejores ideas que construyan confianza y reputación exitosa en relaciones con terceros, utilizando principalmente tácticas a través de medios ganados o canales propios para comunicar credibilidad, concientización, reputación y relacionen a las compañías u organizaciones de manera positiva con sus consumidores, miembros o la comunidad en general.

Los casos inscriptos deben haber sido publicados, realizados y/o emitidos por primera vez entre el 1º de enero de 2017 y el 5 de octubre de 2018.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada categoría se elegirá el Gran Ojo PR de Iberoamérica.

Los trabajos podrán ser inscriptos en 1 (una) o más de una categoría, siempre y cuando cumplan con las características de las mismas.

CATEGORÍAS (PR):

PR1 - Acciones de comunicación corporativa.

Trabajos o acciones para construir la imagen, aumentar el perfil o formar opinión de una marca, de una organización, institución y/o consejo.

PR2 - Acciones de Responsabilidad Social.

Trabajos o acciones generados por una marca o empresa, que abordan cuestiones sociales y éticas.

PR3 - Acciones de Bien Público.

Trabajos o acciones generados por una ONG, por el Gobierno, por entidades sociales, religiosas, etc, que aborden cuestiones de bien público, sociales y éticas.

PR4 - Manejo de crisis.

Campañas para planear y/o manejar las consecuencias de una crisis o de una acción que pueden afectar a la credibilidad y a la buena reputación de una compañía/ empresa/ marca.

PR5 - Acciones digitales y en redes sociales.

Piezas o campañas que hayan usado las plataformas sociales y digitales en pro de una acción de comunicación efectiva.

PR6 - Acciones con Influencers.

Trabajos o campañas donde se utilizan influenciadores como celebridades, youtubers, bloggers, etc, para amplificar el mensaje de la marca.

PR7 - Co- creación y contenido generado por el usuario.

Trabajos o acciones diseñados para involucrarse con una comunidad de consumidores o fans y animarlos a contribuir o colaborar con una iniciativa de marca. Se considerará el uso creativo y estratégico de contenido generado por el usuario.

PR8 - Eventos y Patrocinio.

Acciones de marca que utilizan un evento o los programas de un patrocinio para apoyar un producto / marca o una empresa con el fin de mejorar la imagen de la misma.

PR9 - Lanzamientos, relanzamientos y activaciones.

Se premiará la mejor idea relacionada a promover el lanzamiento, relanzamiento o activación de una marca.

FICHA TÉCNICA

- **Las fichas técnicas se cargan online a través del sitio de inscripciones.**
- Cuando se inicia la carga de una ficha existen dos campos obligatorios que deberá cargar para poder guardar la ficha. Ellos son: "Título" y "País Principal de Publicación, Emisión y/o Implementación". En una segunda instancia, deberá llenar los campos obligatorios señalizados con un punto rojo para completar la carga de información. Además se solicitan datos adicionales que no son obligatorios, pero lo ideal es completarlos.
- Verificar si los datos cargados están correctos, ya que los mismos serán utilizados para el juzgamiento y la difusión y comunicación a la prensa de los finalistas y ganadores. Asimismo se utilizarán para la realización de los rankings respectivos.
- Para finalizar la inscripción de la pieza,(una vez completos los datos), deberá modificar el campo "Estado de la pieza" al final de la ficha, de "Abierta" a "Cerrada". La organización comenzará con el chequeo de las piezas con el estado "Cerrada".
- No podrán realizarse cambios una vez finalizada la inscripción.

- **Archivos:** Los archivos en formato .jpg y .mp3 requeridos para cada premio deberán cargarse al final de cada ficha técnica en el sitio de inscripción. En cambio, el material audiovisual en alta calidad correspondiente a cada pieza se enviará a través de nuestro Sistema de almacenamiento de archivos.

ENVÍO DE MATERIAL

MATERIAL OBLIGATORIO

- 1 (una) presentación gráfica o board (jpg)

MATERIAL OPCIONAL

- Hasta 4 (cuatro) archivos jpg adicionales.
- Hasta 3 (tres) archivos mp3 adicionales.
- 1 (una) presentación audiovisual.

Recomendamos presentaciones de hasta 2 (dos) minutos, pero de ser necesario podrá ampliarla hasta 5 (cinco) minutos abonando un costo adicional. En caso de enviar una versión que exceda el tiempo de los 2 (dos) minutos, deberá enviarnos una versión reducida que no supere los 2 (dos) minutos para ser proyectada durante la ceremonia de premiación en el caso de que la pieza resulte premiada. De no enviarla, el festival realizará la edición correspondiente, a su criterio. La versión reducida debe enviarla a través de nuestro Sistema de almacenamiento en el momento que realiza la inscripción y envía la versión larga.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARCHIVOS AUDIOVISUALES

Se deberán enviar en alta calidad a través de nuestro Sistema de almacenamiento de archivos. Deberá solicitar los datos de acceso a su [Ejecutivo de Cuentas](#) una vez que se registre en el sitio de inscripción informando el código de inscripción.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AUDIOVISUALES		
EXTENSIÓN	<u>.mov</u>	<u>.mp4</u>
COMPRESIÓN	Codec: <u>Apple ProRes 422 (LT) Full HD</u>	Codec: <u>H264</u>
PESO	Máximo: 1 GB	
CALIDAD	Alta (máxima calidad)	
TAMAÑO	1920x1080 (preferentemente) o 1280x720 En caso de que una pieza no haya sido creada en formato 16:9, podrán enviarnos el archivo full pantalla en tamaño original.	
SONIDO	Descomprimido - 48 hZ	
CANAL	<u>Stereo</u>	

ARCHIVOS JPG

Se deberán cargar los archivos .jpg directamente en la ficha técnica de cada pieza en el sitio de inscripción.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .JPG	
FORMATO	<u>.jpg</u>
RESOLUCIÓN	300 dpi
PESO	Peso máximo: 8 MB
CALIDAD	Alta
MODO	RGB
TAMAÑO PIEZAS HORIZONTALES	Ancho: igual a 5900 px Alto: no debe superar 4100 px
TAMAÑO PIEZAS VERTICALES	Alto: igual a 4100 px Ancho: no debe superar 4100 px

ARCHIVOS MP3

Se deberán cargar los archivos .mp3 directamente en la ficha técnica de cada pieza en el sitio de inscripción.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .MP3

FORMATO	.mp3
PESO	Peso máximo: 2 MB
CALIDAD	Alta
El <u>spot</u> debe estar precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio.	